

billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 10.000 pesetas se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes.—Tendrán derecho al premio de 10.000 pesetas, según queda dicho, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero.—Igualmente tendrán derecho al reintegro del precio del billete, como ya queda expuesto, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.—El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo.—En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.—Al día siguiente de efectuarse éstos, se expondrán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se vendan los billetes.
Madrid, 29 de marzo de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al señor Secretario de la Real Junta Diputación de Pobres de la casa Piedad-Hospicio, de Vitoria, para celebrar una rifa de carácter benéfico.

Por acuerdo de este Centro directivo de fecha 19 del actual, se autoriza al señor Secretario de la Real Junta Diputación de Pobres de la casa Piedad-Hospicio de Vitoria para celebrar una rifa de carácter benéfico ante Notario el día 17 de enero de 1961, en la que se emitirán 200.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de dos pesetas y cuyos premios serán los siguientes:

- 1.º Un cerdo tasado en 8.000 pesetas.
- 2.º Un cerdo en 7.500 pesetas.
- 3.º Un cerdo en 7.000 pesetas.
- 4.º Una cocina eléctrica en 6.000 pesetas.
- 5.º Un velomotor en 6.000 pesetas.
- 6.º Un aparato de radio en 6.000 pesetas.
- 7.º Una lavadora en 4.000 pesetas.
- 8.º Un arado «Bravant» y un cultivador en 4.000 pesetas.
- 9.º Un aparato de radio transistor en 3.600 pesetas.
10. Un aspirador eléctrico en 3.500 pesetas.
11. Una máquina de coser en 2.500 pesetas.
12. Una máquina de afeitar eléctrica en 1.650 pesetas.
13. Una batería de cocina en 1.600 pesetas.
14. Un aparato de radio en 1.500 pesetas.
15. Una bicicleta de señora en 1.500 pesetas.
16. Una bicicleta de señora en 1.500 pesetas.
17. Una bicicleta de señora en 1.500 pesetas.
18. Una batidora en 1.300 pesetas.
19. Una bicicleta de caballero en 1.250 pesetas.
20. Una bicicleta de caballero en 1.250 pesetas.
21. Una bicicleta de caballero valorada en 1.250 pesetas.
22. Una bicicleta de caballero en 1.250 pesetas.
23. Una bicicleta de caballero en 1.250 pesetas.
24. Un reloj de señora en 1.000 pesetas.
25. Un reloj de caballero en 1.000 pesetas.
26. Una olla exprés-cazo en 1.000 pesetas.
27. Utensilios de cocina en 1.000 pesetas.
28. Un lote de jabón en 1.000 pesetas.
29. Un brasero eléctrico en 1.000 pesetas.
30. Una pluma estilográfica en 800 pesetas.
31. Un jamón en 800 pesetas.
32. Un jamón en 800 pesetas.
33. Un jamón en 800 pesetas.
34. Una cama plegable en 750 pesetas.
35. Una estufa eléctrica en 700 pesetas.
36. Complemento de plástico para cocina en 700 pesetas.
37. Cubos y baños de plástico en 700 pesetas.
38. Una plancha en 500 pesetas.
39. Una plancha eléctrica en 500 pesetas.
40. Un juego de té en 500 pesetas.
41. Un juego de cama en 500 pesetas.
42. Una cafetera oro ley y jarra 500 pesetas.
43. Un molinillo eléctrico en 500 pesetas.
44. Un balón en 500 pesetas.
45. Un par de botas gorila en 500 pesetas.
46. Un lote de chorizos en 400 pesetas.
47. Un lote de chorizos en 400 pesetas.
48. Un lote de chorizos en 400 pesetas.
49. 24 botellas de supurado «Mantachuelos» en 400 pesetas.
50. Doce botellas de vino Marqués del Riscal en 400 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Madrid, 19 de septiembre de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.112.

LOTERIA NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las nueve series del sorteo celebrado en este día.

PREMIOS	POBLACIONES												
	1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie	6.ª serie	7.ª serie	8.ª serie	9.ª serie				
NUMEROS	24157	40386	15866	15440	6218	17547	40388	26573	4275	4738	31239	22515	44946
Pesetas	600.000	300.000	150.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000
	Barcelona, Vallecas, Madrid, Valencia, Madrid, Valencia, Zaragoza, Vall de Uxó, Palma del Río, Berga, Valencia, Jumilla.	León, Vallecas, Canillas, Madrid, Huelva, Madrid, Madrid, Ubrique, León, Cartagena, Lebrija, Valencia, Alhama de Gra.	Palma de Mall, Vallecas, Madrid, Madrid, Antequera, Pueblo N. Terr, Alicante, Sabadell, S. O. Tenerife, Mérida, San Fernando, Valencia, Santa Brígida.	Sevilla, Vallecas, Madrid, Barcelona, Barcelona, Madrid, Madrid, Bilbao, Barcelona, Alicante, Valencia, Bilbao.	Salamanca, Vallecas, Madrid, Granada, Lora del Río, Alicante, Mieres, Sevilla, Madrid, Santander, Valladolid, Valencia, Cartagena.	Córdoba, Vallecas, Madrid, Sevilla, Barcelona, Sabadell, Sevilla, Albacete, Barcelona, San Sebastián, Villagarcía, Valencia, Las Palmas.	Madrid, Vallecas, Sevilla, Las Palmas, Elanes, Teror, Villa del Río, Madrid, Granada, S. O. Tenerife, Valencia, Tafalla.	Vélez-Málaga, Vallecas, Madrid, Alcala, Madrid, Llerena, Barcelona, Murcia, Murcia, Basauri, Valencia, Logroño.	Madrid, Vallecas, Madrid, Vigo, Madrid, Cijón, León, Oviedo, Murcia, Murcia, Algeciras, Valencia, Madrid.				

Han obtenido el reintegro de 150 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 7. El siguiente sorteo se celebrará el día 5 de octubre de 1960. Los billetes serán de 1.000 pesetas, divididos en décimos a 100 pesetas. Madrid, 24 de septiembre de 1960.